ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 255-2026

OBJETO:	"COMPRA DE AYUDAS TECNICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE BARICHARA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLO JUNTOS POR LA BARICHARA QUE SOÑAMOA 2024-2027"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARICHARA
CONTRATISTA:	HOSPITALARIOS Y ORTOPEDICOS S.A.S, CON NIT 901.953.470-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR RICARDO ANTONIO ROJAS GUERRERO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 91.241.852 DE BUCARAMANGA
SUPERVISORA:	SANDRA MILENA RANGEL CANO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
VALOR CONTRATO:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($8.260.800,00) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE OCTUBRE DE 2026

En el Municipio de Barichara, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal: En representación de la Administración Municipal se reunieron **MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal, la **DRA. SANDRA MILENA RANGEL CANO** Secretaria De Desarrollo Social Y Comunitario**,** y por otro **HOSPITALARIOS Y ORTOPEDICOS S.A.S**, con NIT 901.953.470-6 representada legalmente por **RICARDO ANTONIO ROJAS GUERRERO** con cedula de ciudadanía No 91.241.852 de Bucaramanga en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de inicio.

CONSIDERANDO

1) Que se requiere fijar la fecha de iniciación de **CONTRATO DE COMPRA VENTA No 255-2026.**
2) Que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato.
3) Que se cuenta con el registro presupuestal, que respalda el Contrato, por lo tanto, están dadas las condiciones para dar inicio al Contrato.

ACUERDAN

1). Fijar el cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) como fecha de iniciación de la CONTRATO DE COMPRA VENTA No -255-2026.

2). Firmar la presente acta de inicio del Contrato de la referencia

En constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, a los cinco (05) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

La Supervisora

DRA. SANDRA MILENA RANGEL CANO
Secretaria De Desarrollo Social Y Comunitario

El Contratista

HOSPITALARIOS Y ORTOPEDICOS S.A.S, con Nit 901.953.470-6 representada legalmente por **RICARDO ANTONIO ROJAS GUERRERO** con cedula de ciudadanía No 91.241.852 de Bucaramanga.
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal